

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1218/23

AYUNTAMIENTO DE MUÑOMER DEL PECO

A N U N C I O

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, de fecha 3 de mayo de 2023, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2021, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento de Muñomer del Peco (<https://munomerdelpeco.sedelectronica.es/info.0>).

El expediente estará a disposición de los interesados en el Ayuntamiento de Muñomer del Peco, sito en Plaza de España s/n, de esta localidad de Muñomer del Peco, los miércoles y los viernes de 11:00 horas a 15:00 horas.

Muñomer del Peco, 7 de mayo de 2023.

El Alcalde, *Carmelo Martín Martín*.